

Los límites de Otegi

Hace un año, un grupo de historiadores vascos, agrupados en el colectivo Foronda, publicó un informe sobre las consecuencias del terrorismo de ETA, encargado por el Gobierno vasco, en el que concluyeron que el 95% de los asesinatos que cometió la banda se produjeron tras la muerte del dictador Franco, esto es, durante la Transición y la democracia. También resaltaron que en 1982, justo cuando se consolidaba la democracia, hubo una rama de ETA, la político militar, vinculada a la Euskadiko Ezkerra de Mario Onaindia y Juan María Bandrés, que anunció su abandono definitivo de las armas, con el argumento de que ya existían vías políticas.

Con estos datos, la continuidad del terrorismo de ETA militar, durante varias décadas más, carece de cualquier justificación. Son hechos inapelables que la izquierda abertzale debería asumir para sintonizar con la inmensa mayoría de la sociedad vasca y española. Pero le resulta difícil porque asumirlo significa reconocer el fracaso de una trayectoria: el de haber apoyado políticamente a un terrorismo sin justificación alguna. E, incluso, supondría el riesgo de abrir una crisis en una organización vinculada a 400 presos de ETA, la mitad de ellos con condenas muy altas, si la izquierda abertzale reconociera que se equivocaron al practicar el terrorismo.

Esos son los límites de Arnaldo Otegi en sus intentos de liderar la transición de la izquierda abertzale de su apoyo al terrorismo a la homologación democrática. Unos límites que ha establecido en sus intervenciones, tras su excarcelación hace mes y medio. No obstante, también conviene resaltar algo que, desde los medios conservadores, se le niega a Otegi: su liderazgo dentro de la izquierda abertzale en el logro del cese definitivo de ETA en octubre de 2011.

Aunque sea reiterativo, hay que recordar que sin el acoso policial, judicial, político y social, ETA no hubiera cesado las armas. Pero también hay que admitir que Otegi contribuyó, en su último tramo, a ese final y que sin su trabajo dentro de la izquierda abertzale difícilmente se hubiera logrado que ETA acabara en octubre de 2011 por muy debilitada que estuviera.

Otegi intentó, primero, el final negociado del terrorismo. Y tras la ruptura por parte de ETA de la negociación con el Gobierno de Zapatero en 2006, encabezó el giro para que el terrorismo acabara. En febrero de 2010, consiguió que la izquierda abertzale votase en contra del terrorismo con un 80% de los votos, lo que condicionó decisivamente, junto con otros factores, que el cese definitivo de ETA se produjera año y medio después.

Es evidente que Otegi reaccionó muy tarde. Lo ha admitido y también que evitar la ruptura en las filas terroristas que, a su juicio, sería peor, ha condicionado la lentitud de sus pasos. Es también posible que más adelante, cuando pueda, rompa los límites que la realidad de hoy le imponen y reconozca lo obvio: que el terrorismo de ETA fue un disparate.

Luis R. Aizpeolea, *EL País*, 18.04.2016

Posibilidad de presentación oral

Los límites de Otegi

INTRODUCCIÓN

Artículo del diario español El País – abril de 2016 – **tema** = la herencia del terrorismo de ETA

SÍNTESIS

1) **¿Qué?** El líder Arnaldo Otegi se ve limitado en sus intentos de liderar la transición de la izquierda abertzale de "la lucha armada" a la vía democrática.

2) **¿causas?** Excarcelación de Otegi un mes y medio antes de la publicación del artículo - Publicación de un informe por un grupo de historiadores vascos en 2015 que revela que el 95% de los asesinatos que cometió la banda se produjeron durante la transición democrática de 1975 a 2011 – en 1982, una parte de ETA abandonó la lucha armada porque consideraban que "existían vías políticas" – a la luz de lo ocurrido en las últimas décadas, la izquierda abertzale debería asumir sus errores, pero no lo hacen para no abrir una crisis en el movimiento - los medios conservadores le niegan a Otegi su papel central en el cese definitivo de ETA en octubre de 2011, aunque queda comprobado (solo achacan el fin de ETA al acoso policial y al rechazo de la sociedad) – Otegi permitió hacer evolucionar las mentalidades de los independentistas vascos, aunque (como lo reconoce el propio Otegi) reaccionó muy tarde – obsesión suya: evitar la ruptura dentro de ETA entre radicales y más radicales

3) **¿consecuencias?** la continuidad del terrorismo de ETA militar después de 1982 carece de cualquier justificación – Muy lento proceso de pacificación del movimiento abertzal para evitar rupturas - Les cuesta a los abertzales reconocer el fracaso de su trayectoria, les cuesta a los conservadores reconocer el papel desempeñado por Otegi en el proceso de paz, le cuesta a Otegi reconocer claramente que el terrorismo de ETA fue un disparate.

Pistas de COMENTARIO

1.**ETA:** El tradicional Partido Nacional Vasco conoció una ruptura en 1959 : jóvenes militantes clandestinos fundaron un movimiento militar de resistencia : " País Vasco y Libertad " *Euskadi Ta Askatusuna*, (E.T.A.). El objetivo era liberar Euskadi (el País Vasco) de la presencia militar española, y obtener la independencia del territorio. Sus acciones eran atentados contra responsables del régimen franquista, siendo una de las más espectaculares el asesinato del Almirante Carrero Blanco en 1973, que Franco veía como su posible sucesor. Su prestigio internacional era bastante elevado hasta la muerte de Franco, por ser la única forma de resistencia armada interior a la dictadura. Pero muerto el dictador en 1975 , la inmensa mayoría de los Etxarras consideraron que el País Vasco estaba todavía ocupado por la policía y el ejército español, que los métodos franquistas no habían cambiado (torturas, arbitrariedad, etc ...), que las elecciones no eran válidas, y que hasta que Euskadi fuera totalmente independiente, la lucha armada no terminaría. Los atentados provocaron la muerte de más de 850 personas. El acoso policial contra la banda (no solo en España sino en toda Europa en particular Francia) y la lenta evolución de la sociedad vasca que dejó de apoyar a los terroristas permitió el "cese al fuego" de 2011, motivado por el fuerte debilitamiento del movimiento y la petición de los partidos abertzales que querían poder presentarse a las elecciones.

2. **Arnaldo Otegi:** independentista vasco y marxista. Fue portavoz y parlamentario vasco de tres partidos declarados ilegales en España en 2003 por estar consideradas bajo la tutela de ETA. Fue también miembro de la desaparecida organización terrorista ETA político-militar hasta 1982. Fue condenado a seis años y medio de cárcel por "enaltecimiento de terrorismo". En 2013, estando en prisión, fue elegido secretario general de Sortu, uno de los primeros partidos abertzales que condenaron explícitamente el terrorismo. El 1 de marzo de 2016 fue puesto en libertad.

Pistas de CONCLUSIÓN

España sale de una pesadilla, pero tardarán décadas en cicatrizar las heridas de tantas muertes.

Complemento 1: La "doctrina Parot"

- **Henri Parrot**, etarra, 82 asesinatos, condenado en 1990 a un total de 4.800 años de prisión. (26 condenas en total, el código penal limita a 30 años máximo la encarcelación total))
- Nuevo código penal de 1995: evitar que terroristas y criminales peligrosos salgan antes de 30 años de cárcel → las reducciones de penas ("beneficios penitenciarios") ya no se descuentan sobre el máximo de treinta años de cárcel previsto por el anterior código penal sino sobre cada una de las penas.
- retroactividad : Henri Parrot, que podía esperar salir de cárcel en 2006 se vio aplicar el código penal de 1995 y no habría podido salir antes de 2020.
- Inés del Río : etarra, 24 asesinatos, condenada en 1989 a un total de 3200 años. A punto de salir en 2008, se le aplica el código penal de 1995 para mantenerla en prisión hasta 2017. Recurre la decisión del Tribunal Supremo de España ante la Corte Europea de los DDHH, que reconoce en 2012 y en 2013 que la retroaplicación del código penal de 1995 es contraria a los convenios europeos. Exige la inmediata liberación de la terrorista y condena España a pagarle una indemnización de 30 000 euros.

Consecuencia :

- inmediata liberación de decenas de etarras condenados antes de 1995 pero a los cuales se les quería aplicar la "doctrina Parot" para mantenerles 30 años en la cárcel
- fuerte emoción en la opinión pública española. (Asociación de Víctimas del Terrorismo en particular)
- aplicación posible del nuevo código penal para los que fueron condenados después de 1995.

Complemento 2 : la nueva izquierda abertzal (2011-2016)

España: único país de Europa con partidos ilegales.

En noviembre de 2009, la izquierda abertzale ilegalizada presentó una declaración "unilateral" para dar salida al conflicto vasco, un "proceso democrático en ausencia de violencia". En el documento se descartó el uso de la violencia como forma de hacer política. Luego le siguió la "Declaración de Pamplona", en la cual la izquierda abertzale apelaba por primera vez a ETA en público. En septiembre de 2010, ETA anunció un cese de las "acciones armadas ofensivas", y en octubre de 2011 el "cese definitivo de la actividad armada".

En febrero de 2011 se presentaron los estatutos de una nueva formación de la izquierda abertzale, SORTU, en los cuales se rechazaba "la violencia o la amenaza en cualquier forma", incluida la de ETA. En junio de 2012, Sortu fue legalizado por el Tribunal Constitucional.

En 2011 se creó otra formación abertzal, BILDU, para participar en las elecciones a Juntas Generales, al Parlamento de Navarra, y para las elecciones locales. En un primer momento prohibida por la Fiscalía General y la Abogacía General del Estado por supuestos vínculos con ETA, el Tribunal Constitucional revocó la decisión y les permitió presentarse a las elecciones, en las cuales superó los mejores resultados obtenidos por una formación de izquierda abertzale en unas elecciones municipales.

Si añadimos a estos partidos los escaños del Partido Nacionalista Vasco y de formación como ARALAR (que condenaron la violencia y siempre se opusieron al terrorismo), vemos que nunca los vascos independentistas fueron tan numerosos en los diferentes parlamentos como después del cese de ETA.